

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

131

MADRID NÚMERO 19

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D./Dña. ALFONSO LOZANO DE BENITO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 139/2017 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. ROSA BALSERA MARTINEZ frente a D./Dña. MANUEL RAMIREZ DEL ARBOL sobre Ejecución de títulos judiciales se han dictado las siguientes resoluciones :

“Acuerdo despachar orden general de ejecución del título indicado a favor de ejecutante D./Dña. ROSA BALSERA MARTINEZ frente a D./Dña. MANUEL RAMIREZ DEL ARBOL.”

“Visto el estado de los autos, se tiene por solicitada la ejecución de la sentencia de fecha 14/02/2017, en la que se condena a DON MANUEL RAMIREZ DEL ARBOL, en favor de la demandante DOÑA ROSA BALSERA MARTINEZ y se acuerda oír a las partes en **comparecencia**, que se celebrará en este Juzgado de lo Social, sito en Madrid, C/ Princesa, 3, Planta 5, sala 5.2, **el día 18 DE JULIO DE 2017**, a las 10:15, a la que deberán acudir con todos los medios de prueba de que intenten valerse en orden a esa cuestión. Cíteselas en legal forma a tal fin, quedando advertidas de que si no acudiese la parte demandante (por sí o debidamente representada), se la tendrá por desistida de su petición, en tanto que si el ausente fuese el empresario (por sí o legalmente representado), el acto se celebrará sin su presencia.”

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a D./Dña. MANUEL RAMIREZ DEL ARBOL**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintisiete de junio de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/23.103/17)

